Asunción, 12 de octubre de 2017

Señores
FIRE MASTERS S.R.L
Gral. Santos 1904
Teléfono: 301171
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Servicio de Recarga de Extintores de Incendios", con Id N° 323.947

Me dirijo a usted a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 464 del 11 de octubre de 2017, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma de la orden de servicio respectiva, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Araceli Figueredo

De: Alicia Leguizamon <coordinacion@grupochaco.com>
Enviado el: viernes, 13 de octubre de 2017 02:20 p.m.
Para: Araceli Figueredo
Asunto: Re: Llamado "Servicio de Recarga de Extintores" Contratación Directa N° 06/2017

Buenas Tardes

Notificación Recibida.-

Atentamente
Alicia Leguizamón
Coordinacion Comercial
Tel: 021 728 99 20
Cel: 0983-788-023